RESOLUCION N° 471 /2018

EXPEDIENTE N° 1697/2018 M

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de DICIEMBRE de 2018.-

Visto la prórroga de licencia sin goce de haberes solicitada por la oficial del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 24, señora Julieta Blanco Bermúdez, con motivo de continuar desempeñándose interinamente en el cargo de jefe de despacho (relator) del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6 y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1123/2018, hasta el 31 de mayo del año 2019, referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente a la oficial del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 24, señora Julieta Blanco Bermúdez.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

S.G.A.

RR.HH.

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN